

# VOTACIONES EN NUEVA YORK

## CONOZCA SUS DERECHOS

Votar es el derecho que ejercemos para proteger otros derechos.

**EL 14 DE OCTUBRE DE 2022 ES EL ÚLTIMO DÍA PARA REGISTRARSE COMO ELECTOR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL MARTES 8 DE NOVIEMBRE.**

Cada elector registrado en Nueva York tiene derecho a votar por correo postal. Además de la información que se presenta a continuación, usted puede encontrar más detalles en nuestra página [Voting Rights + Info](#).

Para más información, por favor visite [nyclu.org/vote](https://nyclu.org/vote) o escanea el código



### REGÍSTRESE PARA VOTAR

- Para votar en esta elección usted debe estar registrado. La fecha límite para registrarse es el 14 de octubre de 2022.
- Usted puede bajar e imprimir un formulario de registro de votantes en Nueva York o solicitar que se le envíe uno por correo postal a través del enlace [elections.ny.gov/VoterRegSite/VoterRegistration](https://elections.ny.gov/VoterRegSite/VoterRegistration)
- Si usted tiene una licencia de conductor expedida por el estado de Nueva York, usted puede registrarse en línea.

### VOTAR POR CORREO POSTAL

- Para votar por correo postal, usted primero debe enviar una solicitud de Boleta en Ausencia. Usted puede solicitar su Boleta en Ausencia a través del correo postal, por teléfono, en línea o en persona, en el consejo electoral de su condado. Verifique la dirección en la que está registrado para votar, a través de [voterlookup.elections.ny.gov](https://voterlookup.elections.ny.gov). Solicite su Boleta en Ausencia aquí [www.elections.ny.gov/VotingAbsentee.html](https://www.elections.ny.gov/VotingAbsentee.html).
- El Consejo Electoral local debe recibir las solicitudes para una Boleta en Ausencia -enviadas por correo postal, fax, correo electrónico o en línea- a más tardar el 24 de octubre de 2022. La fecha límite para solicitar en persona una Boleta en Ausencia es el 7 de noviembre de 2022.
  - Para votar de manera ausente debido a la pandemia de COVID-19, usted debe indicar en su solicitud que requiere una Boleta en Ausencia debido a "enfermedad temporal" ("Temporary Illness").

- Después de que su aplicación sea aprobada, usted recibirá una Boleta en Ausencia por correo postal. Siga cuidadosamente las instrucciones mostradas en la Boleta en Ausencia.
- Para evitar retrasos en el correo y cualquier problema en el recuento de su voto, solicite y envíe su boleta lo antes posible. Si prefiere no enviar por correo su Boleta en Ausencia, usted puede entregarla en cualquier centro de votación anticipada, centro de votación el día de la elección, o en la oficina de su consejo electoral.

### VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA

Algunos centros de votación abrirán del 29 de octubre al 6 de noviembre para votar anticipadamente en las Elecciones Generales 2022. Aún se están determinando los lugares de votación; verifíquelos con la junta electoral de su condado o en [VoteEarlyNY.org](https://VoteEarlyNY.org).

### FECHAS IMPORTANTES

**14 de octubre** - Último día para registrarse como elector

**24 de octubre** - Fecha límite para solicitar una Boleta en Ausencia, por correo postal, en línea, por correo electrónico o fax.

**7 de noviembre** - Último día para solicitar una Boleta en Ausencia en persona

**8 de noviembre** - Día de las elecciones. Último día para enviar por correo la boleta de elecciones generales